

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: EN MADRID, 6 REALES UN MES.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a dos reales linea.

AÑO CXVIII.—NÚM. 189 DE 1876.

San Fermin, ob.—Cuarenta horas en la iglesia de San Fermin.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el 'diario' se admiten...

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

RESEÑA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—S. M. el Rey (que Dios guarde) y su augusta hermana...

ALMANAQUE.

Saló a las 4 1/2 de la mañana y se pone a las 7 3/4 de la tarde.

ANIVERSARIOS.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE MILICIANOS NACIONALES VETERANOS.

ALQUILERES.

IMPORTANTE. SE ALQUILA en esta corte y en sitio céntrico un gran local con mucha ventilación...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La reanudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente.

Table with columns: PUNTOS, Pesetas. Lists various items and their prices.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes: Sala primera.—Don Luis Paje...

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Hallándose dispuestas las nuevas tabillas que han de llevar los carros durante el año que comenzó en 1.º de mes actual...

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER.

Table with columns: PAGO PÚBLICO, AL CONTADO. Lists financial data.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aguila, 17, pral. Atocha, 39, pral. Ave María, 3. A. Oñativos, 3, duplado, 2.º. Cava Baja, 33. 2.º. Cuesta de Santo Domingo, 14, cuarto. Desaguadero, 23, 2.º. Escorial, 18, 4.º. Fomento, 14, 2.º. Fuencarral, 103, entlo. Chica, Horaleza, 41, 2.º. Infantas, 31, bajo. Isabel la Católica, 10, bajo. Jesús del Valle, 3, 3.º. Izquierda, Madera, 11, pral. Maldonado, 2, 2.º. O. 4.º. Pral. Pinar de San Jerónimo, 6, Polayo, 2, 2.º. Plaza de Jesús, 3, pral. Rey Francisco, 5, 4.º. Segovia, 10, 2.º. Soldado, 4, 4.º. Torrelaguna del Real, 43 y 34, 3.º. Trascorcos, 8, 2.º.

DISPUTACION PROVINCIAL.

Sección de Fomento.—Negociado 1.º.—Construcción de ferrocarriles.—No habiendo tenido efecto por falta de ofertas la subasta anunciada en los periódicos oficiales para el contrato de construcción de un tendido de ferrocarril en el hospicio de Madrid...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

CAMBIOS OFIC. DE AYER.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Beneficio. Lists exchange rates.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Se gana el público de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermin, en el Prado, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completos y reserva. Continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro en el Ayuntamiento y junta de asociación de la mañana...

CULTOS.

Se gana el público de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermin, en el Prado, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completos y reserva.

presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto, se hallarán de manifiesto en la sección respectiva de las oficinas de esta corporación...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiendo, con respecto a las aproximaciones adelantadas para los números anteriores y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado el billete número 1 será el siguiente.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

ración y provincias de que proceden a continuación se expresan...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... que habita en... enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales, y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone el referido proyecto...

IMPORTANTE.

Se arrienda un taller de más de 4000 pies de estension, con puerta y habitación particular para el industrial que en él se establezca; inmenso patio cubierto de cristales; zaguan donde puede establecerse tienda; fuente con agua del Lozoya y gran chimenea para establecer hornos o máquinas de vapor.

TERMINACION BROU.

Higiénico, incombustible y presor...

ESPECTACULOS.

PRINCEPE ALFONSO.—9.—T. 3.º impar.—El siglo que viene.

GACETA

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Excmo. Sr. He dado cuenta a S. M. el rey (q. D. g.) del expediente consultado por V. E. instruido a instancia de don Francisco Laborda y Nicolás...

Resultando que la dirección general de contribuciones, de quien dependía entonces el cuerpo de letrados, concedió a Laborda en 23 de julio de 1834...

Resultando que no habiendo obtenido el restablecimiento de su salud, dicho interesado solicitó una tras otra dos prórogas...

Resultando que el plazo total de licencia y sus prórogas terminaba el 2 de diciembre, y que en este intermedio por razón de la incompañabilidad que alcanzaba a otros letrados...

Resultando que si bien se satisfizo a Laborda todo su haber durante el período de la licencia y la mitad del mismo durante el plazo de la primera próroga...

Resultando, en fin, que habiendo considerado la administración de la Corona que tampoco debía abonarse cantidad alguna como empleado trasladado...

Vistos los artículos 95 y 99 del real decreto de 18 de junio de 1832.

Visto el real decreto de 26 de abril de 1870.

Visto lo informado por la Intervención general de la administración del Estado.

Considerando, en cuanto a la cuestión en general, que si bien el art. 30 del citado real decreto de 1832 establece en términos generales...

Considerando que en la carencia de disposiciones legales que autoricen o niegan expresamente el pago que solicita Laborda...

Considerando que en el citado artículo 36 del real decreto de 1832 se revela claramente que cuando por conveniencia del servicio...

Hoy ha salido para San Sebastian el embajador de los Estados Unidos.

La comisión de leyes orgánicas ha examinado detenidamente el cúmulo de enmiendas presentadas al proyecto...

La comisión, con este motivo, se propone dar cuenta al Congreso en la sesión de esta tarde de las modificaciones aceptadas...

Las modificaciones aceptadas, de acuerdo con el espíritu de las ocho enmiendas, son: declarar elegibles a los que figuren en los dos primeros tercios de la lista de contribuyentes...

Se suprime la facultad de trasladar a los secretarios de las diputaciones provinciales.

que el funcionario, en cuyo exclusivo obsequio se otorgan las licencias, deje de percibir sus haberes...

Considerando que el plazo señalado para la traslación de los funcionarios públicos no puede reputarse como continuación del plazo de las licencias...

Considerando que del espíritu de los artículos y decretos mencionados resulta su exacta concordancia...

Considerando que el art. 30 del real decreto de 1832, ya citado, no dice que se regule el haber en las traslaciones...

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid 7 de junio de 1876.—Salaverria.—Señor asesor general de este ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Hmo. Sr. S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar desierto por falta de aspirantes el concurso anunciado...

De real orden lo digo a V. E. a los efectos consiguientes.

Madrid 26 de junio de 1876.—C. Toranzo.—Sr. Director general de instrucción pública.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 6 DE JULIO

El tren de Andalucía ha llegado con tres horas de retraso por no haber enlazado con el de Estremadura en Manzanares...

Ha sido nombrado catedrático de filología del derecho de esta universidad el Sr. Lopez Sanchez.

El consejo de Instrucción pública se ha reunido hoy en pleno para discutir, entre otros asuntos de interés, la autorización para establecer en esta corte un instituto de enseñanza libre.

Hoy ha salido para San Sebastian el embajador de los Estados Unidos.

La comisión de leyes orgánicas ha examinado detenidamente el cúmulo de enmiendas presentadas al proyecto...

La comisión, con este motivo, se propone dar cuenta al Congreso en la sesión de esta tarde de las modificaciones aceptadas...

Las modificaciones aceptadas, de acuerdo con el espíritu de las ocho enmiendas, son: declarar elegibles a los que figuren en los dos primeros tercios de la lista de contribuyentes...

Se suprime la facultad de trasladar a los secretarios de las diputaciones provinciales.

Se conservan las juntas de asociados de los ayuntamientos.

La propuesta para el nombramiento de la comisión provincial se hará por terna.

Las diputaciones nombrarán sus secretarios con arreglo a las bases que se fijan, a medida que ocurran las vacantes.

Se respetan a los contadores de fondos provinciales los derechos que tengan adquiridos con arreglo a la ley del 45.

El ordenador de pagos será el presidente de la diputación o el que haga sus veces cuando está reunido...

Las localidades interesadas han acudido ya reclamando contra la supresión de las 07 direcciones marítimas de sanidad...

El comandante de caballería D. José Onate y Vatearol, ayudante del señor ministro de la Guerra...

Nuestro corresponsal de Huelva nos escribe los siguientes detalles del robo de la diligencia cerca de Sanlúcar.

En la noche anterior, entre nueve y diez, ha sido robada la diligencia que desde Sevilla viene a esta capital...

Se presentaron en el centro de la carretera, y después de parar el carruaje, mandaron bajar a los viajeros...

Para cargar las cajas que contenían el dinero se llevaron cinco caballos de los de la diligencia.

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Los ladrones, después de consumada esta obra, montaron en sus caballos y en los que habían robado el coche...

Por ministro interino de Hacienda, a fin de que se paguen las ocho mensualidades que se adeudan a todo el clero de las dos referidas diócesis...

El Sr. Avilés, administrador de correos de la Coruña, ha sido trasladado a esta corte como segundo jefe de la central.

Ha llegado a Madrid el ex-diputado Sr. Vallador, que acompañará a su país a su amigo el Sr. Lorenzana...

Se han concedido los honores de jefe de administración civil, libre de gastos, al Sr. D. Salvador María Sanz y Trigueros...

En breve se sacarán a subasta los servicios para establecer el correo diario por la nueva línea férrea de Talavera.

El diputado puertorriqueño Sr. Soler, oriundo de Gerona, se ha suscrito por 4000 rs. al pensamiento de erigir una estatua al general Alvarez.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5. Las noticias que se reciben de la guerra de Oriente continúan siendo contradictorias y confusas.

Del conjunto de los telegramas se deduce que el ejército otomano ha conseguido una victoria sobre las divisiones serbias que operaban en Este, mientras que los serbios han ganado terreno hacia el Mediodía y al Oeste.

En la Albania y en la Bulgaria reina grande agitación.

Se asegura que el gobierno austríaco va a poner un cuerpo de ejército sobre el Danubio para evitar que sea violado su territorio.

Hay mucha exageración, según telegramas de la frontera de Serbia, en las noticias comunicadas de Constantinopla, sobre la victoria de los turcos.

Parce, sin embargo, fuera de dudas que el cuerpo de ejército serbio que operaba en la frontera oriental, ha tenido un encuentro con fuerzas considerables turcas...

Continúan avanzando los montenegrinos por territorio turco, con el propósito, al parecer, de darse la mano con el cuerpo de ejército serbio que opera al Oeste de Servia.

Ha sido aprobada una propuesta de 30 comandantes destinados a cuerpo.

El general Daban ha tenido ayer la desgracia de perder el menor de sus hijos, de que era padrino S. M.

Los inteligentes actores dramáticos señora Alvarez de Nestos y D. José Alvarez, se encuentran hoy libres de comedia...

A proposito de las noticias que han hecho correr en los círculos financieros, podemos asegurar del modo más terminante, que el proyecto de ley de arreglo de la deuda será ley en la presente legislatura...

Hoy hemos recibido el Solfo después de cumplir los días de la suspensión que le fué impuesta.

Ha sido contratada para la próxima temporada en el teatro del Circo la primera ballarina señorita Malvina Cavallazzi...

Han sido nombrados notarios en virtud de oposición: de Almonacid de la Sierra, D. Pedro Ferrer...

No es cierto, a pesar de lo que dicen los periódicos de Valladolid, que la compañía acrobática y equestre que dirigen los Sres. Diaz y Loyal vaya a dar funciones en aquella capital.

Los editores de la biblioteca Hispano-estranjera han regalado a la asociación de Escritores y Artistas dos ejemplares de la versión castellana que acaban de publicar de las obras de lord Byron tituladas Manfredo y Oscar de Alva.

De un momento a otro debe llegar a Madrid el conde Ernesto Patricio, cuyos grandes conocimientos de las ciencias modernas aplicadas a la prestidigitación le han valido entusiasta recibimiento en muchos capitales del extranjero...

El domingo próximo, y a causa de no poderse hacer otra función por estar ocupado el escenario con los trastos y decoraciones, se dará en el teatro del Principe Alfonso la primera representación, por la tarde, de la aplaudidísima zarzuela nueva de grande espectáculo que tanto está llamando la atención del público...

Mañana viernes tendrá lugar en el popular Circo de Price una brillante función de moda. Compuesta de los más selectos y nuevos ejercicios en aplicación al distinguido y numeroso público que concurre estas privilegiadas noches.

Ha sido agraciado con una encomienda de número de Carlos III, el alcalde de Arcos de la Frontera D. Manuel Muñoz Vazquez.

Por ahora continuarán los ejercicios de brigada de la guarnición de Madrid, los martes y viernes a la madrugada, y los demás días los ejercicios de batallón.

Se ha mandado proceder militarmente a consecuencia del motín del Tomelloso y de otro pueblo de Ciudad-Real.

Hemos tenido el gusto de ver un retrato de nuestro amigo el Sr. D. Carlos Lugo, hecho por el reputado artista D. Eduardo Balaca...

Se han dado tres pagas, de las ocho que se le adeudan, al clero de Segorbe, en virtud de las gestiones del general Daban...

Al dar ayer cuenta de lo tratado en la reunión de la comisión de fueros, la supresión de un párrafo dejó incomprendible un concepto que debemos aclarar...

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado dar de baja definitiva en el ejército, por haberse ausentado sin autorización, al teniente de la reserva núm. 25 D. Isaac Gutierrez del Arroyo.

Se ha dispuesto se restablezca el uso de la levita en los cuerpos del arma de infantería y quedan suprimidos los vivos.

Ayer se ha licenciado en la facultad de medicina, obteniendo la calificación de sobresaliente, nuestro querido amigo el joven escritor D. Vital Aza.

Esta tarde a las seis se ha verificado en los altos de la fuente Castellana el ensayo de una trilladora reformada...

Esta tarde a las tres, en la calle de Serrano, junto al portal de la casa número 20, donde se hallan establecidas las oficinas de la redención y enganches...

No sabemos qué personas bien informadas, de esas que niegan el rumor de que se trate de cerrar el mercado francés a nuestros fondos...

Precisamente los esfuerzos del gobierno y de las Cortes en estos momentos por atender al cumplimiento de las obligaciones del Estado...

A proposito de ciertas indicaciones del periódico moderado el Español sobre el peligro de que en una noche de mal humor del Sr. Cánovas del Castillo pueda algun ciudadano ir a Cuba o Filipinas...

Se ha nombrado predicador supernumerario de S. M., al canónigo magistral de la santa iglesia catedral de Málaga D. Diego de Lara y Valle.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los numero premiados el día 6 de julio de 1876.

Table with columns: Núm. Prem. Adms, Núm. Prem. Adms, Cent., 800, 1630, 2320, 3 mil, 137, 009, 1.783, 2.305, 3.069, 107, 1.822, 2.305, 3.077, 280, 1.480, 2.432, 3.430, 284, 1.927, 2.430, 3.137, 348, 1.232, 2.467, 3.216, 359, 1.246, 2.341, 3.269, 400, 1.298, 2.610, 3.271, 324, 1.307, 2.019, 2.696, 3.333, 352, 1.320, 2.039, 2.691, 3.444, 388, 1.447, 2.107, 2.704, 3.614, 388, 1.446, 2.183, 2.743, 3.070, 623, 1.489, 2.137, 2.814, 3.712, 640, 1.413, 2.216, 2.828, 3.740, 649, 1.369, 2.221, 2.848, 3.755, 677, 1.394, 2.226, 2.868, 3.761, 718, 1.602, 2.300, 2.890, 3.808, 738, 1.611, 2.305, 2.981, 3.828

Table with columns: Con 600, 3.880, 5.483, 7.086, 9.420, 11.114, 12.782, 13.888, 15.211, 16.086, 16.884, 17.280, 18.211, 19.086, 19.884, 20.280, 21.086, 21.884, 22.280, 23.086, 23.884, 24.280, 25.086, 25.884, 26.280, 27.086, 27.884, 28.280, 29.086, 29.884, 30.280, 31.086, 31.884, 32.280, 33.086, 33.884, 34.280, 35.086, 35.884, 36.280, 37.086, 37.884, 38.280, 39.086, 39.884, 40.280, 41.086, 41.884, 42.280, 43.086, 43.884, 44.280, 45.086, 45.884, 46.280, 47.086, 47.884, 48.280, 49.086, 49.884, 50.280, 51.086, 51.884, 52.280, 53.086, 53.884, 54.280, 55.086, 55.884, 56.280, 57.086, 57.884, 58.280, 59.086, 59.884, 60.280, 61.086, 61.884, 62.280, 63.086, 63.884, 64.280, 65.086, 65.884, 66.280, 67.086, 67.884, 68.280, 69.086, 69.884, 70.280, 71.086, 71.884, 72.280, 73.086, 73.884, 74.280, 75.086, 75.884, 76.280, 77.086, 77.884, 78.280, 79.086, 79.884, 80.280, 81.086, 81.884, 82.280, 83.086, 83.884, 84.280, 85.086, 85.884, 86.280, 87.086, 87.884, 88.280, 89.086, 89.884, 90.280, 91.086, 91.884, 92.280, 93.086, 93.884, 94.280, 95.086, 95.884, 96.280, 97.086, 97.884, 98.280, 99.086, 99.884, 100.280, 101.086, 101.884, 102.280, 103.086, 103.884, 104.280, 105.086, 105.884, 106.280, 107.086, 107.884, 108.280, 109.086, 109.884, 110.280, 111.086, 111.884, 112.280, 113.086, 113.884, 114.280, 115.086, 115.884, 116.280, 117.086, 117.884, 118.280, 119.086, 119.884, 120.280, 121.086, 121.884, 122.280, 123.086, 123.884, 124.280, 125.086, 125.884, 126.280, 127.086, 127.884, 128.280, 129.086, 129.884, 130.280, 131.086, 131.884, 132.280, 133.086, 133.884, 134.280, 135.086, 135.884, 136.280, 137.086, 137.884, 138.280, 139.086, 139.884, 140.280, 141.086, 141.884, 142.280, 143.086, 143.884, 144.280, 145.086, 145.884, 146.280, 147.086, 147.884, 148.280, 149.086, 149.884, 150.280, 151.086, 151.884, 152.280, 153.086, 153.884, 154.280, 155.086, 155.884, 156.280, 157.086, 157.884, 158.280, 159.086, 159.884, 160.280, 161.086, 161.884, 162.280, 163.086, 163.884, 164.280, 165.086, 165.884, 166.280, 167.086, 167.884, 168.280, 169.086, 169.884, 170.280, 171.086, 171.884, 172.280, 173.086, 173.884, 174.280, 175.086, 175.884, 176.280, 177.086, 177.884, 178.280, 179.086, 179.884, 180.280, 181.086, 181.884, 182.280, 183.086, 183.884, 184.280, 185.086, 185.884, 186.280, 187.086, 187.884, 188.280, 189.086, 189.884, 190.280, 191.086, 191.884, 192.280, 193.086, 193.884, 194.280, 195.086, 195.884, 196.280, 197.086, 197.884, 198.280, 199.086, 199.884, 200.280, 201.086, 201.884, 202.280, 203.086, 203.884, 204.280, 205.086, 205.884, 206.280, 207.086, 207.884, 208.280, 209.086, 209.884, 210.280, 211.086, 211.884, 212.280, 213.086, 213.884, 214.280, 215.086, 215.884, 216.280, 217.086, 217.884, 218.280, 219.086, 219.884, 220.280, 221.086, 221.884, 222.280, 223.086, 223.884, 224.280, 225.086, 225.884, 226.280, 227.086, 227.884, 228.280, 229.086, 229.884, 230.280, 231.086, 231.884, 232.280, 233.086, 233.884, 234.280, 235.086, 235.884, 236.280, 237.086, 237.884, 238.280, 239.086, 239.884, 240.280, 241.086, 241.884, 242.280, 243.086, 243.884, 244.280, 245.086, 245.884, 246.280, 247.086, 247.884, 248.280, 249.086, 249.884, 250.280, 251.086, 251.884, 252.280, 253.086, 253.884, 254.280, 255.086, 255.884, 256.280, 257.086, 257.884, 258.280, 259.086, 259.884, 260.280, 261.086, 261.884, 262.280, 263.086, 263.884, 264.280, 265.086, 265.884, 266.280, 267.086, 267.884, 268.280, 269.086, 269.884, 270.280, 271.086, 271.884, 272.280, 273.086, 273.884, 274.280, 275.086, 275.884, 276.280, 277.086, 277.884, 278.280, 279.086, 279.884, 280.280, 281.086, 281.884, 282.280, 283.086, 283.884, 284.280, 285.086, 285.884, 286.280, 287.086, 287.884, 288.280, 289.086, 289.884, 290.280, 291.086, 291.884, 292.280, 293.086, 293.884, 294.280, 295.086, 295.884, 296.280, 297.086, 297.884, 298.280, 299.086, 299.884, 300.280, 301.086, 301.884, 302.280, 303.086, 303.884, 304.280, 305.086, 305.884, 306.280, 307.086, 307.884, 308.280, 309.086, 309.884, 310.280, 311.086, 311.884, 312.280, 313.086, 313.884, 314.280, 315.086, 315.884, 316.280, 317.086, 317.884, 318.280, 319.086, 319.884, 320.280, 321.086, 321.884, 322.280, 323.086, 323.884, 324.280, 325.086, 325.884, 326.280, 327.086, 327.884, 328.280, 329.086, 329.884, 330.280, 331.086, 331.884, 332.280, 333.086, 333.884, 334.280, 335.086, 335.884, 336.280, 337.086, 337.884, 338.280, 339.086, 339.884, 340.280, 341.086, 341.884, 342.280, 343.086, 343.884, 344.280, 345.086, 345.884, 346.280, 347.086, 347.884, 348.280, 349.086, 349.884, 350.280, 351.086, 351.884, 352.280, 353.086, 353.884, 354.280, 355.086, 355.884, 356.280, 357.086, 357.884, 358.280, 359.086, 359.884, 360.280, 361.086, 361.884, 362.280, 363.086, 363.884, 364.280, 365.086, 365.884, 366.280, 367.086, 367.884, 368.280, 369.086, 369.884, 370.280, 371.086, 371.884, 372.280, 373.086, 373.884, 374.280, 375.086, 375.884, 376.280, 377.086, 377.884, 378.280, 379.086, 379.884, 380.280, 381.086, 381.884, 382.280, 383.086, 383.884, 384.280, 385.086, 385.884, 386.280, 387.086, 387.884, 388.280, 389.086, 389.884, 390.280, 391.086, 391.884, 392.280, 393.086, 393.884, 394.280, 395.086, 395.884, 396.280, 397.086, 397.884, 398.280, 399.086, 399.884, 400.280, 401.086, 401.884, 402.280, 403.086, 403.884, 404.280, 405.086, 405.884, 406.280, 407.086, 407.884, 408.280, 409.086, 409.884, 410.280, 411.086, 411.884, 412.280, 413.086, 413.884

La Agencia Americana nos trasmite esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Belgrado, 6. El gobierno serbio ha sido informado que Rumania no impedirá el paso de armas y municiones destinadas a la Servia.

Se han recibido cartas anunciando que Rumania tomará bien pronto parte en la guerra.

El "Diario de Belgrado" publica un suplemento dando la noticia oficial de haber obtenido la victoria las tropas de Tebenaloff en Bjeilina, apoderándose los serbios de dos banderas, cinco cañones, 1100 fusiles y una gran cantidad de bagajes y municiones. También hicieron 320 prisioneros. Bjeilina incendiada.

La ceremonia de la investidura del sultán ha sido retardada por haberse descubierto una conspiración.

Por sus servicios especiales ha sido concedida una cruz de Carlos III al antiguo empleado del ferro-carril de Tudela D. Lorenzo García y Orbe.

El diputado extremeño D. Nicolás Hurtado ha presentado al Congreso una instancia del ayuntamiento de Morera, para que se dé a censo la dehesa boyal de aquel pueblo.

La colección de poesías, titulada "Ecos del alma", que ha publicado la distinguida poetisa doña Rosario de Aquina, ha hallado una gran acogida por la belleza, ternura y originalidad de sus conceptos, que contribuyen a enaltecer más el crédito de tan envidiable autora.

Deciase esta tarde que al llegar a Pancorbo un tren de la línea del Norte se advirtió que corría sangre de la portezuela de un compartimiento, y abierto este hallóse un hombre cosido a puñaladas.

Por la dirección general de los Registros se ha dirigido una circular a los jueces de primera instancia, disponiendo que por todos los juzgados municipales de España se publique en los "Boletines oficiales" respectivos, estados decenales de las inscripciones de nacimientos y defunciones. Estos estados se publicarán los días 1.º, 11 y 22 de cada mes.

Además, remitirán a la dirección para su inserción en la "Gaceta", estados mensuales.

Se han remitido por el ministerio de Gracia y Justicia al consejo de Estado siete expedientes de indulto.

Se han negado cuatro y concedido otros cuatro de penas leves, y se han recibido varios informados por el consejo de Estado, entre ellos, dos de pena de muerte.

El día 24 del actual habrá probablemente recepción en palacio con motivo de ser los días de S. M. la reina doña María Cristina.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular, el rector de la universidad de esta corte con una comisión de catedráticos y D. José Hernández.

El capitán de fragata D. Francisco Fernandez Marcon ha sido nombrado

ayudante mayor del arsenal de Cartagena.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo, al capitán de fragata D. Luis Gamblé.

Se ha conferido el mando del cañonero "Teruel" al teniente de navío de segunda clase D. Enrique Lasqueti y Castro, y no a D. Raimundo Torres, como dice esta mañana el "Imparcial".

Ha sido nombrado ayudante de la capitania del puerto de Cádiz el teniente de navío de segunda clase D. Félix Bastarache.

Se ha confiado el mando del cañonero "Somorrostro" al teniente de navío don Emilio Hédriger.

El capitán de fragata D. José Maeta Antrán ha sido nombrado segundo comandante del vapor "Sabat la Católica".

Ha fundado en Cartagena, sin novedad, la fragata "Victoria".

Ha salido de Cartagena a recorrer los cruceros el vapor "Vigilante".

Ha sido nombrado jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, el capitán de navío D. Luis Martínez de Arces.

Se ha dispuesto pasen a continuar sus servicios al departamento del Ferrol los tenientes de navío D. Diego Martínez, D. Luis Vasco y D. Rafael Vivanco.

El "Constitucional" ha publicado un artículo firmado por el médico D. Rafael Díaz Quintero, recomendando el uso de las uvas en varias enfermedades crónicas rebeldes a otros tratamientos.

Se va a establecer una nueva casa de socorro en el barrio de Salamanca, su cursal de la del distrito de Buenavista. Con este objeto la empresa de la plaza de toreros de los Campos Eliseos, contando con la cooperación de los señores que constituyen la junta de beneficencia del distrito, ha dispuesto para el lunes 10 del actual una gran corrida de toreros que se verificará en dicha plaza, y cuyos productos líquidos quedan a beneficio de la espesada su cursal.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abrió la sesión de hoy 6 a las ocho y media de la mañana, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se aprueban sin discusión dos dictámenes y el acta de Quebradillas (Puerto Rico), siendo proclamado diputado por dicho distrito el Sr. Rascon.

Orden del día.

Continúa la discusión pendiente sobre el presupuesto de ingresos.

El Sr. Pidal combate el art. 8.º fijándose principalmente en el párrafo que dice "se obtendrá del clero un donativo de la cuarta parte de sus asignaciones personales."

El origen sagrado de dichas asignaciones, fundadas en un pacto solemne en virtud del cual consintió el clero se le despojara de sus bienes, debía ponerlas a cubierto de todo impuesto, pues, según el Sr. Pidal, nadie tiene derecho a establecer onerosos gravámenes con infracción de respetables contratos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Pidal que ha llegado el momento de implorar de todos pechos sacrificios, y que cuenta con la abnegación, patriotismo y altas virtudes del clero.

El Sr. Pidal rectifica.

El Sr. Fábila, en nombre de la comisión, hace suyas las frases del ministro de Gracia y Justicia.

Queda aprobado el art. 8.º en la forma ordinaria.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) usa de la palabra en contra del art. 9.º.

Se ocupa con este motivo de los presupuestos en general y de varias de las contribuciones establecidas en los mismos, haciendo de paso algunas indicaciones referentes a los tenedores de deuda del Tesoro.

El Sr. Fernandez Villaverde, de la comisión, contesta a la parte del discurso del Sr. Gonzalez relativa a las autorizaciones concedidas al gobierno por el art. 9.º, ocupándose también de las frases consagradas por el orador opositorista al arrego de la deuda del Tesoro, asunto ya discutido y votado por las Cortes.

Los Sres. Gonzalez y Villaverde rectifican.

El señor marqués de Salamanca habla para alusiones, dando a conocer algunos detalles del arrego concertado con los acreedores por deuda del Tesoro.

Jura su cargo el diputado por Quebradillas (Puerto Rico), Sr. Rascon, se hacen varias preguntas por algunos señores diputados y se suspende la sesión a las doce.

Continúa la sesión a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se aprueban los artículos 9, 10 y 11 del presupuesto de ingresos.

El señor Martinez (D. Cándido) defiende una enmienda al artículo 12 sobre que se excluyan del pago del impuesto de derechos reales y legados a los bienes las herencias y legados a los ascendientes y descendientes.

Invoca el testimonio de varios señores de utados en apoyo de su pretensión y pide al Congreso que la apruebe en nombre de la justicia, la moral y la libertad.

El Sr. Fernandez Villaverde, de la comisión, pide al Congreso que rechace la enmienda del Sr. Martinez, anunciando al propio tiempo que se ha aceptado una del señor Soldevila, y otra del Sr. Silveira sobre las concesiones de aprovechamiento de aguas que otorgue el Estado, ambas al artículo que se discute.

También manifiesta que trata de reformarse el penúltimo párrafo del artículo.

Los señores Sanchez Milla, Rico y Perez San Millan, aludidos directamente por el señor Martinez, usan brevemente de la palabra manifestando cual es su opinión sobre el particular que se debate.

Los señores Martinez, Villaverde y Rico rectifican.

El Sr. Figueroa pide la lectura del artículo 8.º de los presupuestos del señor Camacho en el cual se restablece el impuesto que se discute.

Puesta a votación la enmienda del Sr. Martinez, es desechada por 99 votos contra 33. El Sr. Presidente manifiesta que hay

sobre la mesa tres enmiendas del señor Soldevila.

El Sr. Fernandez Villaverde ruega al Sr. Soldevila que, puesto que la comisión ha aceptado la primera de sus enmiendas, retire las otras dos que no son sino una repetición de aquella.

El Sr. Soldevila accede a los deseos de la comisión.

El Sr. Rico consume el primero y segundo turno en contra del art. 12, fijándose en la modificación introducida en el penúltimo párrafo, que consiste en decir que "las operaciones pendientes o en reclamación se liquidarán, no con arreglo a las disposiciones anteriores, como se decía antes, sino con arreglo a las disposiciones precedentes."

El Sr. Fernandez Villaverde le contesta y después de probar que la reforma solo obedecía a un espíritu de mayor claridad, la refiere en nombre de la comisión quedando subsistente la palabra anterior consignada en el dictamen.

Se aprueba el art. 12 con las enmiendas de los Sres. Soldevila y Silveira y una pequeña modificación en el párrafo segundo, por la cual se añade a las varias leyes que sirven de fundamento a varias exenciones del pago del impuesto de derechos reales la ley de 20 de diciembre de 1862.

Así mismo se aprueban el art. 13 con una enmienda del Sr. Toro y Moya, el 14 y el 15 con una enmienda del señor Gonzalez (D. Venancio).

Se pasa al art. 24, correspondiente a la sección que se discute, relativo al establecimiento de contribuciones en Navarra.

Queda aceptada por la comisión una enmienda del Sr. Lopez Guizarro.

El Sr. Morales combate el artículo 24 con la enmienda, haciendo la historia de las exenciones que ha disfrutado Navarra.

Los fueros navarros recuerda que son hijos de un pacto solemne hecho al incorporarse Navarra a la corona de Castilla bajo el reinado de D. Fernando de Aragón.

Describe el noble carácter de los naturales de aquel país, que saben, como el célebre Mins, empuñar con valor la espada en la guerra, y manejar con activa perseverancia los instrumentos del trabajo en la paz. (Bien, muy bien.)

Aduce gran número de razonamientos y consideraciones históricas en favor de los privilegios que goza Navarra.

Se suspende este debate, y después de aprobarse sin discusión varios dictámenes presentados ayer, se levanta la sesión a las seis y media.

Orden del día para mañana: Discusión pendiente sobre el proyecto de ingresos.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 6 a las dos y diez de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Entrando en el orden del día se aprueba sin discusión el dictamen declarando leyes del reino las disposiciones de carácter legislativo del ministerio de Hacienda, desde el 20 de setiembre de 1873 hasta la constitución de las Cortes actuales.

Asimismo se aprueba definitivamente el proyecto de ley indemnizando al ayuntamiento de Rivedosella por los derechos que satisfizo al introducir una

cañeria para la conducción de aguas a aquella localidad.

Se da cuenta del presupuesto de ingresos procedentes de bienes desamortizados.

El Sr. Concha Castañeda llama la atención del gobierno y de la comisión acerca de la censurable irregularidad que existe en el cobro de las cantidades que se adeudan por compra de bienes nacionales. Hoy se adeudan en aquel concepto seiscientos y pico de millones, que debe procurarse eficazmente su realización a fin de que sepan los que tratan de adquirirlos bienes por valor de 900 millones que faltan enagorar, que vienen obligados a cumplir sus compromisos.

Pide algunas reformas en la dirección de Propiedades que tiendan a evitar defraudaciones.

El ministro de la Guerra declara en nombre del gobierno que este está decidido a que se hagan efectivos la brevedad posible los créditos procedentes de bienes desamortizados.

El Sr. Barzanallana (D. José) pronuncia algunas frases defendiendo el dictamen, corroborando lo dicho por el señor ministro de la Guerra y ofreciendo que en lo sucesivo se evitarán las defraudaciones de que se ha ocupado el Sr. Concha Castañeda.

Se aprueba sin más discusión y por artículos el referido dictamen.

Acuerda el Senado reunirse mañana en secciones para el nombramiento de comisiones.

Orden del día para el sábado: discusión del dictamen del proyecto de ley reformando varios artículos de la ley hipotecaria.

Se levanta la sesión a las tres y diez.

Mañana llevará el señor ministro de Fomento a la firma del rey el ascenso reglamentario de un ingeniero de montes y dos decretos sobre promulgación de leyes aprobadas por las Cortes.

La "Epoca" dice que desgraciadamente no se hallaba el gobernador de Sevilla en su puesto cuando ha tenido lugar el robo de la diligencia de Huelva. Nuestro colega ignora que el Sr. Guero la se hallaba, en efecto, en su puesto.

El Sr. Salaverria continúa bastante dolido, y es inútil traer y llevar su nombre para determinados cargos, pues la misma falta de salud que le impide funcionar como ministro de Hacienda, se lo impediría como gobernador del Banco.

Para algunos asuntos puramente privados, conferenció ayer el señor ministro de Estado con S. M. el rey.

Decían hoy ministeriales muy importantes constandingo a las indicaciones del Parlamento, el "Español" y otros periódicos, que en realidad aquí ya no hay más dictadura que la suspensión de garantías que encontró el gobierno y que cree necesario conservar.

El gobierno, ya lo hemos dicho antes de ahora, desea que se discutan las leyes orgánicas antes de suspenderse las sesiones, y lo procurará en cuanto le sea posible.

Parece que se trabaja con mucho empeño para que se coloquen a la par las obligaciones que han de emitirse para saldar la deuda flotante del Tesoro. Sería una buena operación, pues con ella

se ahorraría el país los 800 ó 600 millones que había de costarle la colocación de los tipos de 85 a 88 por 100.

El Sr. Cánovas espera de un momento a otro las últimas noticias referentes a la actitud de los tenedores extranjeros, y en cuanto las reciba, tenemos por seguro que se leerá al Congreso el dictamen relativo al arrego de la deuda.

Como en tanto se está disutiendo el proyecto de ingresos, claro es que no se pierde tiempo alguno para la discusión de aquel proyecto.

Por el ocioso inspector del distrito del Centro, fueron anoche detenidas 42 mujeres de vida airada, por infringir las órdenes que ha dado el señor gobernador civil, impidiendo que dichas mujeres transiten por la Puerta del Sol a determinadas horas.

Esta noche sale para Castellón el gobernador civil de aquella provincia don Vicente Rico.

A las siete ha terminado la reunión de la comisión de fueros con el señor Cánovas. Han acordado admitir el proyecto tal como ha sido aprobado en el Senado, cuyo dictamen se formulará mañana. El Sr. Fiori presentará su anunciado voto particular.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 7 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Notificación del fallecimiento de SS. AA. la duquesa Carolina y el duque Jorge, hermanos del gran duque Mecklemburgo-Strelitz, y del luto de corte.

Guerra.—Real orden disponiendo sea baja definitiva en el ejército el capitán graduado, teniente de infantería, don Isaac Gutierrez del Arroyo.

Dice el "Diario de Barcelona" de anteayer:

"Entre los presos que el otro día se fugaron de la cárcel se halla Juan Pata, procesado por el distrito del Pinar por delito de expendición de billetes falsos del Banco de Francia. El fiscal pedía que se le impusiera la pena de cuatro años, cuatro meses y medio de presidio correccional con sus accesorias. Ayer uno de los empleados de la cárcel recibió de Pata una carta, en la que le manifestaba que se dirigía a Madrid, a cuya posesión universal había enviado la máquina de movimiento continuo de su invención, que desde dicho punto escribiría de nuevo y mandaría su fotografía a las personas que, durante su permanencia en la cárcel, le habían guardado consideraciones que no se merecía, y respecto a la fuga declaraba que no se culpaba a ningún empleado de la cárcel, pues nada tenía conocimiento del hecho, y que él no se hubiera fugado, sino que lo hizo arrastrado por sus dos compañeros por el compromiso que hubiera tenido en el caso de que, después de la fuga de estos, hubiese seguido en el establecimiento.

Otro preso llamado Antonio German fué detenido ayer mañana en la estación del ferro-carril de Granollers, en el acto de ir a salir el tren.

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

El año del jubileo, 1866, le fué muy venturoso para Cesar, pero desgraciado para Lucrecia. Hasta

